



En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:30 horas del día 06 de julio del 2026, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Ing. Israel Rojo Ley, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. María del Rosario Torres Camacho, Supervisor Portuario y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia conforme al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia y verificación de Quórum legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Acordar envío de información correspondiente al trimestre abril-junio 2026 a Transparencia para el Pueblo. -----
- IV. Presentación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR). -----
- V. Seguimiento de Acuerdos pendiente. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura. -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que se lleva a cabo la presente sesión en primera convocatoria, acto seguido comentó que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-----

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 11:30 horas del 06 de julio de 2026, declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. -----



Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura y sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando los miembros de acuerdo con el contenido, por lo que se aprueba el mismo.-----

A continuación, el presidente prosigue dando lectura al punto III.- "Acordar envío de información correspondiente al trimestre abril-junio 2026 a Transparencia para el Pueblo.-----

El Ing. Isrrael Rojo Ley, en uso de la voz externa que, como resultado del análisis realizado al formato de las fracciones VIII y XIII, del Numeral Tercero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de febrero del año 2016, se considera importante precisar lo siguiente:-----

En lo que hace a la **Fracción VIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS; en la que requiere el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes formuladas por el Instituto ante los Órganos Internos de Control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados, se precisa que durante el periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós, en el Órgano Interno de Control a su encargo no recibió denuncia ni intervención formulada por el órgano garante.-----

Sobre la **Fracción XIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS, en la que se requieren las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante el Órgano Interno de Control, contraloría o equivalente; al respecto, informa que durante el periodo registrado no registro quejas, denuncias o solicitudes de intervención en el Órgano Interno de Control a su encargo. -----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada, se emite el siguiente: -----

ACUERDO CT-III-ORD-1 (06-07-2026). Con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, acuerda enviar a Transparencia para el Pueblo, dentro del plazo establecido para su cumplimiento, los datos correspondientes al trimestre abril-junio del 2026, necesarios para la elaboración del Informe Anual; mismos que se encuentran recabados en los formatos que al efecto y conforme a los referidos Lineamientos. -----

A continuación, el presidente prosigue dando lectura al punto IV.- Presentación del Índice de





Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V., para su aprobación.-----

El Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, presidente del Comité de Transparencia, manifiesta que aún no existen Expedientes Clasificados como Reservados, deberá publicarse el instrumento, tanto en el sitio de internet de los sujetos obligados como en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con información reportada se emite el siguiente. -----

ACUERDO CT-III-ORD-2 (06-07-2026). Con fundamento en el artículo 105 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba el oficio de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.-

A continuación, el presidente del Comité de Transparencia prosigue dando lectura al punto V "Seguimiento de Acuerdos Pendientes. -----

Sesión No.	Fecha	No. Acuerdo	Descripción	Área Responsable	Acuerdo	Avance	
						Atendido	En Proceso
2da sesión Ordinaria del 2026	06/04/2026	ACUERDO CT-II-ORD-1	Acordar envío de Información correspondiente al trimestre abril-junio 2026 a Transparencia para el Pueblo	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar Información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, acuerda enviar a Transparencia para el Pueblo, dentro del plazo establecido para su cumplimiento, los datos correspondientes al trimestre enero-marzo del 2026, necesarios para la elaboración del Informe Anual; mismos que se encuentran recabados en los formatos que al efecto y conforme a los referidos Lineamientos.	100%	
3ra sesión Extraordinaria del 2026	28/04/2026	ACUERDO CT-III-EXT-1	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de cuatro contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, correspondientes a nuevos contratos y prórrogas requeridas por la Gerencia de Comercialización.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública de cuatro APIMAZ01-235/16.M1.P1, APIMAZ01-236/16.M1.P1, ASIPONAMAZ01 125/06.M1.P1, ASIPONAMAZ01-258/26, Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones correspondientes a nuevos contratos y prórrogas requeridas por la Gerencia de Comercialización	100%	
3ra sesión Extraordinaria del 2026	28/04/2026	ACUERDO CT-III-ORD-2	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de cuatro contratos de Servicios Conexos, correspondientes a nuevos contratos y prórrogas modificatorias, requeridas por la Gerencia de Comercialización.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública cuatro contratos: ASIPO NAMA03-031 /26, ASIPONAMAZ03-003/22.M 1. P1, ASIPO NAMA03-14/24. M 1, ASIPONAMAZ03-006/22.M1.P1, de Servicios Conexos, correspondientes a nuevos contratos y prórrogas modificatorias, requeridas por la Gerencia de Comercialización	100%	



3ra sesión Extraordinaria del 2026	28/04/2026	ACUERDO CT-III-ORD-3	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de un contrato de Servicios Portuarios, correspondiente a prórroga, requeridas por la Gerencia de Comercialización.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública un contrato: APIMAZ02-294/21.M1 .P1 , de Servicios Portuarios, correspondiente a prórroga, requeridas por la Gerencia de Comercialización.	100%	
3ra sesión Extraordinaria del 2026	28/04/2026	ACUERDO CT-III-ORD-4	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de diecisiete contratos de Uso Temporal y Parcial de Infraestructura, correspondientes a nuevos contratos y prórrogas, requeridas por la Gerencia de Comercialización.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública diecisiete contratos: ASIPONAMAZ04-011/22.M1. P1, ASIPONAMAZ04-057 /26, ASIPONAMAZ04 056/26, ASIPO NAMA04-066/26, ASIPO NAMA04-060/26, ASIPO NAMA04-065/26, ASIPONAMAZ04-064/26, ASIPONAMAZ04-071/26, ASIPONAMAZ04-070/26, ASIPONAMAZ04 069/26, ASIPONAMAZ04-067/26, ASIPONAMAZ04-002/22. M 1.P1, ASIPONAMAZ04-068/26, ASIPONAMAZ04-063/26, ASIPONAMAZ04-059/26, ASIPONAMAZ04-061 /26, ASIPONAMAZ04-062/26., de Uso Temporal y Parcial de Infraestructura, correspondientes a nuevos contratos y prórrogas, requeridas por la Gerencia de Comercialización	100%	
4ta sesión Extraordinaria del 2026	19/05/2026	ACUERDO CT-IV-ORD-1	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública del documento 01 CONVOCATORIA-BASES: LO13J2T 013J2T002-N2-2024, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública del documento 01 CONVOCATORIA-BASES: LO13J2T 013J2T002-N2-2024, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	100%	
4ta sesión Extraordinaria del 2026	19/05/2026	ACUERDO CT-IV-ORD-2	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública del documento 02 ANEXOS TECNICOS - TR: ANEXO 1 TR SUPERVISION EDIFICIO J2T-013J2T002-N2-2024, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T 00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública documento 02 ANEXOS TECNICOS - TR: ANEXO 1 TR SUPERVISION EDIFICIO J2T-013J2T002-N2 2024, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	100%	
4ta sesión Extraordinaria del 2026	19/05/2026	ACUERDO CT-IV-ORD-3	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública del documento 03 ACTAS: ACTA APERTURA PROPUESTAS SUPER OFICINAS, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requeridos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública del documento 03 ACTAS: ACTA APERTURA PROPUESTAS SUPER OFICINAS, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requeridos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. -	100%	
4ta sesión Extraordinaria del 2026	19/05/2026	ACUERDO CT-IV-ORD-4	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública del documento 03 ACTAS: ACTA DE FALLO N2, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública del documento 03 ACTAS: ACTA DE FALLO N2, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T 00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	100%	
4ta sesión Extraordinaria del 2026	19/05/2026	ACUERDO CT-IV-ORD-5	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública del documento 03 ACTAS: ACTA JUNTA DE ACLARACIONES SUPER OFICINAS, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requeridos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública del documento 03 ACTAS: ACTA JUNTA DE ACLARACIONES SUPER OFICINAS, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requeridos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	100%	
4ta sesión Extraordinaria del 2026	19/05/2026	ACUERDO CT-IV-ORD-6	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública del documento 03 ACTAS: DICTAMEN FALLO N2, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública del documento 03 ACTAS: DICTAMEN FALLO N2, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13 J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	100%	
4ta sesión Extraordinaria del 2026	19/05/2026	ACUERDO CT-IV-ORD-7	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública del contrato 04 CONTRATO: 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública del contrato 04 CONTRATO: 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	100%	



[illegible]



4ta sesión Extraordinaria del 2026	19/05/2026	ACUERDO CT-IV-ORD-18	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública del documento 08 OFICIOS DE SUSPENSIÓN: 0.06 250219 ASIPONA CONTRATISTA AVISO DE SUSPENSIÓN, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U 13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública del documento 08 OFICIOS DE SUSPENSIÓN: 0.06 250219 ASIPONA-CONTRATISTA AVISO DE SUSPENSIÓN, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	100%	
4ta sesión Extraordinaria del 2026	19/05/2026	ACUERDO CT-IV-ORD-19	Con fundamento en el Art. 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública del documento 08 OFICIOS DE SUSPENSIÓN: 0.26 250519 ASIPONA CONTRATISTA AVISO DE SUSPENSIÓN, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U 13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en el artículo 103 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública del documento 08 OFICIOS DE SUSPENSIÓN: 0.26 250519 ASIPONA-CONTRATISTA AVISO DE SUSPENSIÓN, correspondiente al contrato 2024-O-L-NAC-P-U-13-J2T-00024817 Contrato Sup, requerido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería.	100%	

Respecto de los acuerdos presentados, el presidente de Comité manifestó que se tienen por cumplidos al 100% .-----

Pasando al punto señalado como V, Asuntos Generales, en uso de la voz, el presidente le cedió la palabra a los presentes a efecto de que externaran algún otro punto, a lo que manifestaron no tener temas a comentar, por lo que se procedió a la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2026, siendo las 12:05 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.-----

Lic. César Alberto Domínguez Trasviña.
Subgerente de Procedimientos Legales,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia.

Ing. Isrrael Rojo Ley
Titular del Órgano Interno de Control.

Ing. Francisco Javier Villa Osuna
Coordinador de Archivo y Subgerente de
Administración de Recursos.

Lic. María del Rosario Torres Camacho
Secretaria Técnica.

